HITOS/LINDES

TERMES/FITES/TERMENALS/

PARTIONS

XAVIER FÀBREGAS I COMADRAN



Hito en el antiguo camino de carro, que rodea l'Estany de Sils, que comunicaba Maçanet de la Selva con Riudarenes

Los hitos son elementos visibles, colocados por el hombre, que delimitan, indicando la *partió*, la propiedad de una finca o de unas tierras. Normalmente son piedras, de distinto tipo de las que se encuentran en el mismo terreno o estructuras de cemento o hormigón, en forma de paralelepípedo y de distintas medidas, que se colocan verticalmente en el suelo, simplemente enterradas o fijadas con cemento.

Se emplazan normalmente donde existe un ángulo de giro del límite de la finca, para indicarlo. Para colocarlo correctamente, su parte más estrecha sigue la dirección de la línea del límite de las fincas, la *partió*. Para dejarlos bien instalados, la parte inferior enterrada debe ser más larga y pesada que la exterior visible, para que no se incline. Habitualmente, los hitos antiguos son de tamaño más reducido. Ahora, algunas veces, los actuales que se colocan respetan los anteriores existentes y se sitúan al lado, de manera que pueden presentarse dos indicadores.

En algunos casos se emplean vigas de hormigón (de las utilizadas en los forjados y cubiertas), que tienen la ventaja que son largas, se cortan a la medida que interesa, se pueden enterrar con facilidad y se pueden pintar de blanco, que es un color bien visible.

Si su superficie superior es plana y se coloca en un ángulo de la *partió*, puede estar dibujado en él, las distintas direcciones que a partir de él toman los límites. A veces, en los lados más anchos se graban o se pintan las iniciales o los nombres de los propietarios de las fincas, cada uno mirando al lado que le corresponde. Los hitos pueden ir acompañados a lado y lado por las *fioles*, unas piedras de mucho menor tamaño que lo rodean e indican que es un hito.

Existen otro tipo de hitos que son naturales: árboles (*terme viu*), rocas del terreno, carenas de montañas, cursos de agua, barrancos o motas. Los árboles pueden haber estado plantados expresamente para marcar el límite. Otros límites pueden ser caminos, márgenes, paredes o vallas.

Para colocar, recolocar o enderezar un hito, deben reunirse en el lugar y ponerse de acuerdo en su ubicación, todos los propietarios de los terrenos colindantes. Antes era a pico y pala, ahora el agujero para colocar el hito se profundiza con una pala retroexcavadora.

Antiguamente, en ciertas comarcas como la Selva, se ponía un trozo de teja o de vidrio, un material duradero, enterrado en su base o al lado, que indicaba el acuerdo formal al que habían llegado las partes implicadas, en la ubicación exacta y colocación del hito. Estos Usos y costumbres vienen fijados localmente en cada comarca. Es imprescindible que además del propietario de la finca, los descendientes (hijos) hayan recorrido todos los límites de la finca acompañados por este, que les habrá mostrado la ubicación exacta de todos los hitos, para evitar futuros problemas de delimitación de la finca, con los vecinos colindantes. Hoy en día, con la fijación de hitos con el GPS es más sencillo, pero hay que poder acceder y reconocerlos en el terreno.

Actualmente, en los trabajos agrícolas y forestales, en campos y bosques, es conveniente indicar el emplazamiento preciso de los distintos hitos, para que los operarios de la maquinaria (tractores con aperos, skkiders, autocargadores, etc.) sepan dónde están y eviten romperlos (incluso los hitos perdidos en medio de zarzales). Evidentemente, los hitos rotos se deben reponer, con el consiguiente acuerdo de todos los propietarios.

Esto por lo que respecta a los elementos físicos. En cuanto a los documentales, tendrá que contrastarse el emplazamiento de los hitos, con las escrituras de propiedad de la finca, y estas con el Registro de la Propiedad (notas simples y certificaciones registrales) y ambos con el Catastro; aunque el que "manda" realmente, es la descripción que consta escrita en el Registro de la Propiedad.

REFERENCIAS

OFICINA D'ESTUDIS JURÍDICS (MANCOMUNITAT DE CATALUNYA). 2013. Costums sobre termenals, camins i aigües. Societat Catalana de Geografia. IES. Barcelona.

VILA I COMAPOSADA M-A. 1998. Aportació a la terminología geogràfica catalana. Societat Catalana de Geografia. IES. Barcelona.



Hito de obra, similar a los existentes en las Canarias. Sobre el suelo volcánico de roca negra, destacan en la distancia, pintados de blanco. En medio de un bosque sucio, son una buena referencia.